

DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN N.I.T. 800.136.458-6

DESPACHO DEL ALCALDE SECRETARIA DE GOBIERNO 110.31.01 VERSION: 3

FECHA: 20-ENE-2022

Página 1 de 1



LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MAPIRIPAN - META

HACE CONSTAR

Que este despacho se presentó la señora NATALIA MICHELL MENDEZ PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.006.828.412 de Mapiripan, quien reside en la casa ubicada en la Carrera 22 casa 5-24 sector el alto del municipio de Mapiripan Meta, desde hace dieciséis (16) años – sector urbano jurisdicción de este municipio.

Nota: De conformidad a la ley anti tramites No 962 de 2005, articulo 20, los sellos están abolidos

La anterior se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

MAGALI ALBA PEREZ Secretaria de Gobierno Municipal

Nota Aclaratoria: La anterior constancia se expide en los términos de lo dispuesto por la ley 1755 de 2015 y por los artículos 185 y 243 de la ley 1564 de 2012, librando a la Alcaldía Municipal de Mapiripán, Meta como entidad otorgante, de cualquier responsabilidad por la veracidad de lo aquí acreditado ante procesos de restitución de tierras, ley 1448 de 2011 o conflictos entre particulares que tengan por objeto derechos posesorios.

Proyecto: Sandra Hoyos Auxiliar Administrativo

"UNIDOS HACEMOS MAS"

Dirección: Calle 5 Nº 21 - 28 PALACIO MUNICIPAL

alcaldia@mapiripan-meta.gov.co secretariadegobierno@mapiripan-meta.gov.co

